

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

3147/22

USHUAIA, 18 NOV. 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-56565-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

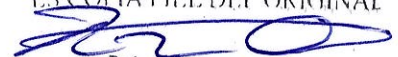
Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567 y N° 03/2022 RAF 566, referente a la adquisición de resmas oficio y A4 para distintas dependencias de la Policía de la Provincia.

Que mediante Resolución M.G.J. Y DD.HH N° 301/22 se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los correspondientes formularios de Cotización y se conformó la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/10/2022, surge que se presentaron seis (06) oferentes: para la Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567, respecto al renglón N° 01, el proveedor "LORENZONI NANCY BEATRIZ", C.U.I.T. N° 27-18365226-0, por el monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00); el proveedor "VIÑA PABLO OSCAR", C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por el monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 2.149.000,00); el proveedor "ALONSO LEANDRO JORGE", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por el monto total de pesos TRES MILLONES DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 3.010.000,00); el proveedor "GRUPO KARUKINKA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71582655-7, por el monto total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.890.000,00) y el proveedor "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por el monto total de PESOS TRES MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.080.000,00) para la Licitación Pública N° 03/2022 RAF 566, respecto el renglón N° 01, el proveedor "VIÑA PABLO OSCAR", C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 4.081.000,00); el proveedor "ALONSO LEANDRO JORGE", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 5.830.000,00); el proveedor "GRUPO KARUKINKA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71582655-7, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 3.641.000,00); el proveedor "NEWXER S.A", C.U.I.T. N° 30-64644088-9, por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 3.256.00,00) y el proveedor "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO", C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por el monto total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Rafael Marcelo AVEIRO

Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.Cy R. - S.G.Ly T.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

3147/22

11.2

00/100 (\$ 5.280.000,00).

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Preadjudicación emitida en fecha 18/10/2022, aconsejó preadjudicar el renglón N° 01 de la Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.890.000,00) y el renglón N° 01 de la Licitación Pública N° 03/2022 RAF 566, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 3.641.000,00) a favor de la firma "GRUPO KARUKINKA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71582655-7, en virtud de ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17, inciso a), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y N° 05/22 – Anexo I, y N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567 y N° 03/2022 RAF 566, referente a la adquisición de resmas oficio y A4 para distintas dependencias de la Policía de la Provincia, a favor de la firma "GRUPO KARUKINKA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71582655-7, el renglón N° 01 de la Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.890.000,00) y el renglón N° 01 de la Licitación Pública N° 03/2022 RAF 566, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 3.641.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000 del

...///3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Rafael Marcelo AVEIRO

Jefe Dpto. Registro y Notificaciones

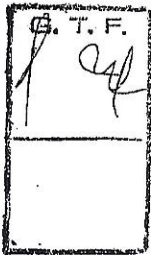
D.G.D.C.y R. - S.G.LyT.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

///...3


ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al oferente. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.




DECRETO N° 3147/22


Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS


Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.LyT.

